



Diezete. merevedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
TE. MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
LANTA.

mo de propios que es ofuere en su nombre y para
el cargo que se le aia de hazer en las Cuentas y siem
pre con ste se ha de tomar la razon en la Contaduria
y quedando dho Informe en este libro capitular
se le de testimonio de todo para que le sirva de
titulo de pertenencia.

Jn Phae Soto

En este Ayuntamiento se ha visto una carta del Sr.
Intendente de este Reyno escrita a esta Ciudad con fecha
de tres de corriente con la qual incluye el recurso ori
ginal hecho al Consejo a nombre de dho Joseph Antonio
de Soto Abogado de ella para que en su vista con
la asistencia de los Diputados y Sexoneros del Comu
y pasando a la Junta de Propios Informen dho y
otros en razon del Salario que solicita lo que se le
ofreca expresando su dictamen y la cantidad q
se le podia abonar en el caso que se contemplare
acompañando Taxacion que acredite los dcos Sa
tisfechos por esta Ciudad anualmente, al Sr. dho como tal
abogado sacados por los dos dcos Señores Jurisconsultos
para que con dhas razones dho Sr. Intendente pua
da dar curso al expediente y orden con que se le
ha dirigido que visto y enmendado por esta dha Ciudad
Acordo para a Informe a los Srs. dho Joseph Tabares
y dho Juan Tarinto de los Regidores para que lo exe
cuten en la conformidad prevenida y dho de tra
ia para providencias lo conveniente.

Jn de Espinosa

En este Ayuntamiento se ha visto el memorial

